

DESIGNA COMISIÓN PARA EVALUACIÓN DE LA OBRA E INSPECTOR TECNICO SUBROGANTE DE LA OBRA "TERMINACIÓN PAVIMENTO Y SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O'HIGGINS 2º ETAPA, CHILLAN VIEJO.

DECRETO Nº566

Chillán Viejo, 26.03.2009

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

adjudica la obra.

- El Decreto Alcaldicio Nº 271 de fecha 1102.2009, que

fecha 11 de febrero del 2009.

- La orden de compra emitida Nº 3671-11-SE09, de

- El oficio del Intendente Regional Nº 000274 de fecha 11.02.2009, que aprueba propuesta de adjudicación.

- Contrato de fecha 16.02.2009.

- El decreto alcaldicio Nº 295 de fecha 16.02.2009 que

aprueba dicho contrato.

- Carta de la empresa de fecha 19.03.2009 donde

solicita la Recepción provisoria.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE a los funcionarios que se señalan y al Inspector Técnico Subrogante desde el 02.04.2007 al 17.04.2009, para recepcionar la obra "TERMINACION PAVIENTO Y SOLUCION DE AGUA LLUVIAS PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O'HIGGINS 2º ETAPA, CHILLAN VIEJO", adquisición 3671-15-C008.

- Asesor de Planificación

: Mauricio Ortiz Guiñez

AD DAD

DMINISTRADO

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- Jefe Depto. Edificación

: Ema Jiménez Parada

Inspector Técnico Subrogante

- Jefe Depto. Ejecución de Obras

: José Olivares Bello

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión, y al Inspector Técnico subrogante para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/FBCH/mpms.

CRETARIO

Interesados (3), Secretaría Municipal, Control, Planificación, Of. Partes